Visita termino de Murcia y Mula

El Comendador Lope Zapata corregidor de Murcia. 1510-

En el Alberca que dizen del lugar que esta junto con el Rio de Mula
entre el dicho Rio y el camino que va [illegible] dicha [illegible] cabildo
del Conçejo desta villa de Mula este dia del medio [illegible] lunes tres dias
del mes de junio del año del nasçimiento de nuestro Señor Ihesu Christo de mill
e quinientos e diez años ante [illegible] de [illegible] de Salazar [illegible]
del Conçejo desta muy noble y leal çibdad de Murçia [illegible] primero [illegible]
[illegible] de Conçejo de la villa de Mula que es del [illegible] y muy
[illegible] el señor don Pedro Fajardo marques de Velez [illegible]
[illegible] del [illegible] desta dicha çibdad de Murçia e de la [illegible]
[illegible] se ayuntaron el muy noble señor el Comendador Lope Zapata corregidor
[illegible] desta dicha çibdad de Murçia y de las çibdades de Lorca y Cartagena por la
reyna doña Juana nuestra señora e los muy virtuosos señores Luys [illegible]
de Alcaraz e don [illegible] regidores de la dicha çibdad de Murçia [illegible] noble [illegible]
dicha çibdad de Murçia e por virtud de poder que [illegible] el dicho Juan
de Salazar [illegible] la dicha çibdad les [illegible] que [illegible] segund sera [illegible] [illegible]
el muy virtuoso señor don Lope [illegible] de Valdivieso [illegible] governador desta dicha
villa de Mula y [illegible] del dicho señor [illegible] e [illegible] [illegible]
de [illegible] e Alfonso de [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] villa de Mula [illegible] noble [illegible] dicha villa de Mula e por virtud de
poder que a ellos dio el dicho [illegible] primero la dicha villa les dio [illegible] lo que
[illegible] sera contenido [illegible] [illegible] poder [illegible]
[illegible]

E despues de lo susodicho [illegible] el señor [illegible]
[illegible] muy noble y leal çibdad de
Murçia e [illegible] del [illegible] de la [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] el muy noble cavallero el Comendador